

### SECCION RELIGIOSA

**MARTES.**—Stos. Aniceto paco, Fortunato, Mariano, Hermogenes, mrs. Esteban y Roberto, obs. cts.—Beata Maria Ana de Jesus vg.

**MIERCOLES.**—Stos. Apolonio, Eleuterio y Perfecto mrs.; Galdino y Amides, cts.—Sta. Anita mr.

### GACETA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Real orden

**MINISTERIO DE ULTRAMAR.**—N.º 516.—Excmo. Sr.—Con esta fecha digo al Subsecretario de este Ministerio lo que sigue:—Lmo. Sr.—El Rey (R. D. E.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien expedir con esta fecha el Real Decreto siguiente:—**DON A LOS REYES.**—Por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, yo en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino. A todos los que la presente vieren y entendieren sabed: que las Cortes han decretado y yo sancionado lo siguiente:—Artículo primero.—Se autoriza al Gobierno de S. M. para incluir en el presupuesto por todo el período de duración del Contrato celebrado con la Compañía Transatlántica el diez y siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis, créditos por la cantidad máxima anual de pesetas ocho millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil, doscientos veintidós, con destino a satisfacer los gastos de los servicios postales marítimos que son objeto del mencionado Contrato.—Artículo segundo.—Los créditos de que trata el artículo anterior se distribuirán entre los presupuestos a que afectan, aplicando cuatro millones seiscientos quince mil seiscientos ochenta y dos pesetas al de la Península de los millones trescientos cincuenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesetas, cuarenta céntimos al de la Isla de Cuba; trescientos treinta y siete mil veintidós pesetas, treinta céntimos al de la Isla de Puerto Rico; y un millón treinta y tres mil doscientos treinta y seis pesetas, sesenta y siete céntimos al de las Islas Filipinas.—Artículo tercero.—Se autoriza al Gobierno para establecer, de acuerdo con la República Argentina una expedición mensual al Rio de la Plata, subvención a por los Gobiernos de ambos países, procurando la comodidad y rapidez que ofrecen otros servicios extranjeros, y dando cuenta a las Cortes del Contrato que se celebre.—Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores, y demás Autoridades así Civiles como Militares y Eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente Ley en todas sus partes.—Dado en Palacio a veintiseis de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.—YO LA REINA REGENTE.—El Ministro de Ultramar, *Vicente Balaguer*.—Lo que de Real orden comunico a V. U. para su conocimiento y demás efectos.—De la propia orden lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos que correspondan.—Dios

guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 23 de Junio de 1887.—*Balaguer*.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila, 3 de agosto de 1887.—Cúmplase, publíquese y pase a la Dirección general de Administración civil, para los efectos que procedan.

TERRERO.

(Se continuará.)

### SUBASTAS

**SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.**—El día 16 de mayo próximo, a las diez de su mañana. Arriendo de un terreno de la renta del 4.º grupo del juego de gallos de la provincia de Batangas. Tipo pta. 10,000.—Piego, Gaceta de 15 del actual.

Arriendo por un terreno de la renta de los fumadores de aníon de la provincia de Tarlac. Tipo pta. 16,149.—Piego, Gaceta de ayer.

Venta de una casa con su solar embargados a don Rufino Flores, situados en el arrabal de San Fernando de Dilao de esta provincia. Tipo pta. 6095.—Piego, Gaceta de 1.º de diciembre del año próximo pasado.

### MILITAR

**Servicio de la plaza para el día 17 de abril de 1888.**

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Juan Prats, roto.

De imaginaria, otro, don Joaquín Fernández.

Hospital y provisiones, Artillería.—3.º capitán.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador. El teniente coronel, Sargento mayor, *Ventura Mollo*.

### MÚSICA

La banda del regimiento peninsular de Artillería, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º «Fatinilla» polka.—Suppe.
- 2.º Cuarteto de la obra 75.—Haydn.
- 3.º «Sylvia-Pizzicato».—Delibes.
- 4.º «Federico Guillermo» gran marcha.—Taubert.
- 5.º «El Soldado Español» sintonía.—A. Lopez.
- 6.º «El Danubio Azul» vals.—Strauss.
- 7.º «Pan y Toros» paso doble.—Barbieri.

### CORREOS

Por el vapor-correo *Isla de Panay*, que zarpará de este puerto para el de Barcelona el día 30 del presente mes a las nueve de la mañana, esta Administración general remitirá la correspondencia oficial y particular que para Singapur, demás puntos de Europa y Europa se deposita hasta las siete de la mañana.

Por el id. *Churrucá*, que saldrá para la línea del SE. del Archipiélago, (viaje par) el 18 de actual, a las doce del día, se remitirá a las diez de la ma-

ñana, la correspondencia que hubiere para Romblon, Cebu, Samar, Leyte, Cabañan, Surigao, Camiguín, Misamis, Maribothoc, Bohol y Bais.

Por el id. *Francisco Reyes*, que saldrá para la línea del Sur del Archipiélago, (viaje par) el mismo día que el anterior a la una de la tarde, se remitirá a las once de la mañana la correspondencia que haya para Iloilo, Antique, Capiz, Concepcion, Isla de Negros, Zamboanga, Isla de Basilan, Jolo, Sibassi, Tataan, Bongao, Cottabato, Polok, Glau, Mati y Davao.

Por el id. *Mindanao*, que saldrá para la línea del Norte de Luzon, el mismo día que el anterior a las ocho de la mañana, se remitirá a las diez de la noche del 17 la correspondencia que haya para Subic, Zambales, Pangasinan, Union, Ambos Ilocos, Abra, Lepanto, Bontoc, Tiagan, Trinidad, Aparri, Cagayan y Santo Domingo de Basco.

Por el id. *Romulus*, que saldrá para la línea del Sur de Luzon el mismo día que el anterior a las once de la mañana, se remitirá a las nueve de la misma la correspondencia que haya para Batangas, Mindoro, Lagunanon, Almonan, Pasacao, ambos Camarinés, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Albay, Tabaco, Masbate y Burias.

Por el id. *Hermínida*, que saldrá para Balan, Cebu, Nueva Caceres y Daet el 18 del actual a las dos de la tarde, se remitirá a las doce del día la correspondencia que haya para dichos puntos.

Por el id. *Romulus*, que saldrá para Cebu, Surigao y Camiguín mañana a las once del día, se remitirá la correspondencia que haya para dichos puntos, Misamis y Bohol.

Manila, 16 de abril de 1888.—El Jefe de servicio, *D. Sandín*.

### PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES

**ENTRADAS DE ALTA MAR.**

De Iloilo, vapor inglés «Dalecepi», en 24 horas, su capitán Mr. H. H. Esbo, tripulación 19, con 500 toneladas de carga general: a Ker y Comp.

De Hong kong y Emu, vapor inglés «Zalro», en 3 días del último punto, su capitán Mr. Talbot, tripulación 47, con 500 toneladas de carga general: a W. Blodgett.

De Australia, vapor inglés «Tartan», en 14 días, su capitán Mr. D. S. Baley, tripulación 52, con 220 toneladas de carbon: a W. Blodgett.

De Saigon, vapor francés «Saigon», en 5 días, su capitán Mr. Itassy, tripulación 57, con 400 toneladas de carga general: a Saavedra y Comp.

**ENTRADAS DE CABOTAJE.**

De Bulan y escalas, vapor «Hermínida», en 46 horas del último punto Gubat, su capitán don Marcelino Garteiz, tripulación 30, con 200 picos de abaca: a Aldaco y Comp.

De Tacloban, vapor «Gravina», en 38 horas, su ca-

pitan don Juan Bta. Mendola, tripulación 35, con 400 picos de abaca: a Aldaco y Comp.

De Batangas, vapor «Bauang», en 8 horas, su capitán don José Garteiz, tripulación 32, con 300 picos de café y azúcar: a Inchausti y Comp.

De Calabogon, berg-gta. «Vitas», en 3 días, su capitán don Leocadio Aguirre, tripulación 14, con 1800 picos de abaca: a don José Reyes.

De Catuanan, panco «Sta. Mauricia», en 5 días, su arriaz Victor Reyes, tripulación 7, con 30 toneladas de maderas: a don Pedro Valenzuela.

De Dagupan, pallebot «Bella Fidela», en 5 días, su patron Pedro Tuacot, tripulación 13, con 60 toneladas de arroz: a don Alejandro N. José.

### SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Iloilo, vapor «Butuan» su capitán don Epifanio Acordicochea, tripulación 40, con 100 toneladas de carga general.

Para Iloilo y Tacloban, vapor «Camiguín» su capitán don Fernando Villamil, tripulación 21, con 100 toneladas de carga general.

Para Lagunanon, berg-gta. «San José», su capitán don J. M. Bilbao, tripulación 18, con 75 toneladas de lastre.

Para Pto. Princesa y Balabac, vapor «Bohinon», su capitán don A. Eiguren, tripulación 28, con 50 toneladas de lastre.

Para Balayan, pallebot «Resurreccion», su patron Vicente Lopez, tripulación 16, con 400 cavanes de arroz.

Para Agno y Caoyan, panco «Sto. Cristo», su arriaz Juan Mendoza, tripulación 9, con 25 toneladas de lastre.

### MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite.

A las 7 m. Id. para la Laguna.

A las 7 1/2 m. Id. para Pampanga.

A las 9 m. Id. para Bulacan.

A las 11 m. Sale el vapor «Remus», para Cebu, Surigao y Camiguín.

A las 2 t. Id. para Cavite.

A las 4 t. Sale el vapor «Gravina» para Tabaco.

A las 6 t. Música en la Luneta.

A las 9 m. *Aida*, en el teatro de Tondo.

### SERVICIO METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 15 DE ABRIL DE 1888.

ESTACIONES	BAROMETRO REDUCIDO A 0° CENTIGRADOS Y AL SEVILLO DE 760	TEMPERATURA CENTIGRADA	HUMEDAD RELATIVA	WINDS, DIRECTION Y VELOCIDAD O-CALVA	WINDS, DIRECTION Y VELOCIDAD O-CENTIMETROS
Hong-kong	1013.4	25.4	80.4	S.O. 1	1
Amoy	1013.2	25.2	80.2	N.E. 1	1
Shanghai	1013.0	25.0	80.0	N.E. 1	1
Yokohama	1012.8	24.8	79.8	N.E. 1	1
Manila	1012.6	24.6	79.6	N.E. 1	1
Batavia	1012.4	24.4	79.4	N.E. 1	1
Singapore	1012.2	24.2	79.2	N.E. 1	1
Penang	1012.0	24.0	79.0	N.E. 1	1
Calcutta	1011.8	23.8	78.8	N.E. 1	1
Bombay	1011.6	23.6	78.6	N.E. 1	1
Madras	1011.4	23.4	78.4	N.E. 1	1
Calcutta	1011.2	23.2	78.2	N.E. 1	1
Calcutta	1011.0	23.0	78.0	N.E. 1	1
Calcutta	1010.8	22.8	77.8	N.E. 1	1
Calcutta	1010.6	22.6	77.6	N.E. 1	1
Calcutta	1010.4	22.4	77.4	N.E. 1	1
Calcutta	1010.2	22.2	77.2	N.E. 1	1
Calcutta	1010.0	22.0	77.0	N.E. 1	1
Calcutta	1009.8	21.8	76.8	N.E. 1	1
Calcutta	1009.6	21.6	76.6	N.E. 1	1
Calcutta	1009.4	21.4	76.4	N.E. 1	1
Calcutta	1009.2	21.2	76.2	N.E. 1	1
Calcutta	1009.0	21.0	76.0	N.E. 1	1
Calcutta	1008.8	20.8	75.8	N.E. 1	1
Calcutta	1008.6	20.6	75.6	N.E. 1	1
Calcutta	1008.4	20.4	75.4	N.E. 1	1
Calcutta	1008.2	20.2	75.2	N.E. 1	1
Calcutta	1008.0	20.0	75.0	N.E. 1	1
Calcutta	1007.8	19.8	74.8	N.E. 1	1
Calcutta	1007.6	19.6	74.6	N.E. 1	1
Calcutta	1007.4	19.4	74.4	N.E. 1	1
Calcutta	1007.2	19.2	74.2	N.E. 1	1
Calcutta	1007.0	19.0	74.0	N.E. 1	1
Calcutta	1006.8	18.8	73.8	N.E. 1	1
Calcutta	1006.6	18.6	73.6	N.E. 1	1
Calcutta	1006.4	18.4	73.4	N.E. 1	1
Calcutta	1006.2	18.2	73.2	N.E. 1	1
Calcutta	1006.0	18.0	73.0	N.E. 1	1
Calcutta	1005.8	17.8	72.8	N.E. 1	1
Calcutta	1005.6	17.6	72.6	N.E. 1	1
Calcutta	1005.4	17.4	72.4	N.E. 1	1
Calcutta	1005.2	17.2	72.2	N.E. 1	1
Calcutta	1005.0	17.0	72.0	N.E. 1	1
Calcutta	1004.8	16.8	71.8	N.E. 1	1
Calcutta	1004.6	16.6	71.6	N.E. 1	1
Calcutta	1004.4	16.4	71.4	N.E. 1	1
Calcutta	1004.2	16.2	71.2	N.E. 1	1
Calcutta	1004.0	16.0	71.0	N.E. 1	1
Calcutta	1003.8	15.8	70.8	N.E. 1	1
Calcutta	1003.6	15.6	70.6	N.E. 1	1
Calcutta	1003.4	15.4	70.4	N.E. 1	1
Calcutta	1003.2	15.2	70.2	N.E. 1	1
Calcutta	1003.0	15.0	70.0	N.E. 1	1
Calcutta	1002.8	14.8	69.8	N.E. 1	1
Calcutta	1002.6	14.6	69.6	N.E. 1	1
Calcutta	1002.4	14.4	69.4	N.E. 1	1
Calcutta	1002.2	14.2	69.2	N.E. 1	1
Calcutta	1002.0	14.0	69.0	N.E. 1	1
Calcutta	1001.8	13.8	68.8	N.E. 1	1
Calcutta	1001.6	13.6	68.6	N.E. 1	1
Calcutta	1001.4	13.4	68.4	N.E. 1	1
Calcutta	1001.2	13.2	68.2	N.E. 1	1
Calcutta	1001.0	13.0	68.0	N.E. 1	1
Calcutta	1000.8	12.8	67.8	N.E. 1	1
Calcutta	1000.6	12.6	67.6	N.E. 1	1
Calcutta	1000.4	12.4	67.4	N.E. 1	1
Calcutta	1000.2	12.2	67.2	N.E. 1	1
Calcutta	1000.0	12.0	67.0	N.E. 1	1

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediadía del 17; «Barómetros con movimiento regular: vientos frescos ó bonancibles.

## 17 DE ABRIL DE 1888

### EL CONGRESO DE ILOILO

Con verdadero entusiasmo, con actividad admirable y con un orden y una unidad de miras, dignas del mayor encomio, se ha celebrado, como nuestros lectores saben, el Congreso de agricultores de Iloilo.

Tenemos que reconocer, y esto nos complace en extremo, que ha presidido a los congresados un espíritu práctico plausible; y por tanto, confiamos fundadamente en el éxito de esa reunión.

El Congreso se ha limitado a constituir la asociación, bajo el nombre modesto, pero bastante y expresivo, de *Círculo de Agricultores*, que es por donde nosotros aconsejamos que debía empezar, y ha dejado a esta asociación el cometido de resolver los problemas del cuestionario.

Esto es práctico y demuestra que se quieren conseguir verdaderos resultados y que se va derechamente a un fin útil, dejando a un lado discusiones estériles y comprometidas.

Con ello además, ha dado un paso de importancia Iloilo; ha venido a colocarse a la cabeza de Cebu, enseñándole el camino; pues Panay no ha establecido una asociación absorbente ni de aspiraciones exclusivas. Se ha limitado a lo que debía, a constituirse regionalmente e invitar a las demás provincias de las islas a que hagan lo propio, estableciendo, una especie de federación agrícola en el Archipiélago.

Ya Cebu no tiene más que seguir, sin retardo, los pasos de Iloilo, y constituir de una vez la asociación cebuana.

Sus bases podrán discrepar en algunos detalles de las del *Círculo de Panay*. Esto no importa gran cosa. Pero las de fundamento y esencia deben ser las mismas, sin pararse a discutir las mismas.

Un buen sistema orgánico caracteriza, con la creación de las juntas locales, de actividad y cometido propios, a la asociación formada. Ese mismo sistema debe inspirar a los de Cebu, la Pampanga, Batangas y demás provincias agricultoras de Filipinas.

Por que excusado es decir que no deben perder momento en secundar la actividad de Iloilo y en organizarse como en el último punto se ha hecho. Ahora el movimiento es más fácil: no hay más que seguir; lo difícil es iniciar.

La parte más interesante de las bases del *Círculo* es la que afecta a la cooperación mutua económica, y en ella es donde debe reinar más unidad de acuerdo y hasta solidaridad entre todos los *Círculos* de la misma clase en Filipinas.

De conseguirse esto, y no es imposible, el mutuo se puede dar por asegurado y ganada la campaña contra la usura.

La forma aceptada por Iloilo es muy hábil y completa. Sólo que el capital que se cree probable, unos 80,000 pesos, nos parece escaso. Pero no lo sería si el *Círculo* ilongo contase con el auxilio del de Cebu, del de Batangas, del de Albay, del de la Pampanga etc. y mutuamente estos con el de aquí; pues así como hay provincias que reclaman gran apoyo del capital a préstamo, para levantar sus cosechas anuales, en otras esta exi-

gencia es menor, y con lo más de las unas, puede compensarse lo menos de las otras.

Como la ganancia existiría del mismo modo para las sociedades todas y no hay riesgo temible en facilitarse lo necesario, por la garantía del mutuo, el problema estaba resuelto; máxime si se añadía, como hemos indicado en trabajos anteriores, la instalación de los Bancos, confiando a estos los préstamos hipotecarios y reservándose la asociación aquellos otros que no ofreciesen tal garantía.

Creemos aclarado por el Congreso de Iloilo el horizonte; y como los congresados han demostrado energía y virilidad, vaticinamos la mejor suerte al pensamiento.

El plan económico es un estudio delicado y digno de recomendarse.

En lo demás, no ha llegado todavía a nuestras manos el reglamento completo. Así que termine de publicarse ó nos sea conocido, haremos de él un exámen concienzudo, para aconsejar lo que, a nuestro juicio, sea pertinente, así al *Círculo de Panay* y Negros, como a las demás provincias del Archipiélago; a las que repetimos nuestra excitación para que sin pérdida de tiempo secunden el movimiento de Iloilo.

### EL CRÉDITO Y LA AGRICULTURA

La crisis agraria que con razón preocupa hoy la atención pública, no está ni con mucho circunscrita a nuestro país. Su influencia y sus estragos alcanzan a la mayor parte de las naciones de Europa, y si en algunas de ellas las consecuencias no son tan temibles, débese, no a la menor intensidad del mal, sino a los mayores medios de defensa.

No existe entre nosotros institución alguna que directamente tienda a favorecer a la agricultura, bien sea prestándole en condiciones poco onerosas los auxilios indispensables, ó bien abriendo nuevos mercados para los ricos productos de nuestro suelo. Hasta que la necesidad no ha apurado, hasta que no se ha visto en la ruina a comarcas enteras, nadie, absolutamente nadie, se ha acordado de hacer menos precaria la situación del labrador, librándole de todo riesgo, ni nadie ha pensado que si nuestros vinos y nuestros aceites y nuestros frutos no tienen más salida que Francia ó Inglaterra, no se debe sino a la incuria nuestra, que ha consentido que otros países se nos adelanten, consiguiendo penetrar hasta donde nosotros no hemos llegado.

En Alemania, las sociedades de crédito mutuo han dado excelentes resultados. Hoy hacen préstamos, reembolsables en cincuenta y cinco años, a 4 1/2, amortización é intereses comprendidos, no exigiendo los gastos de administración más de 1/4 por 100. Otros Bancos rurales admiten los sobrantes de los labradores con abono de 3 por 100 de interés, a la vez que prestan a sus clientes al 3 1/2, cuando se justifica que el dinero está destinado a compra de ganado, instrumentos de labranza, etc. Estas asociaciones no tienen más gasto que el sueldo del cajero, puesto que están regidas y administradas por los propietarios y labradores.

En Austria, el Congreso agrícola reunido en 1873 adoptó la siguiente orden del día: «A fin de hacer penetrar el crédito agrícola personal y real en los campos, el Congreso recomienda el establecimiento de instituciones de crédito, bajo la base de la solidaridad y propia ayuda.» Algunas de las sociedades austríacas hacen acopios de semillas, ganado y de cuanto exige la producción.

Un distinguido economista, Luzatti, ha

fundado en Italia Bancos populares de crédito mutuo que rinden señalados servicios a los pequeños agricultores. Con 27,000 pesetas dió principio en 1865 el «Banco popular de Italia», cuyo domicilio es Milán, y tenía ocho años después 7,891,000, con más un fondo de reserva de 3,314,000, 17 millones en cuentas corrientes y 34 depositados en la «Caja de Ahorros». En 1882, los beneficios realizados alcanzaron la enorme suma de 1,231,000 pesetas. La administración es, dice M. du Bled en *La Revue des Deux Mondes*, todo abnegación; diputados, senadores, ex-ministros, los ciudadanos más eminentes, sin distinción de opiniones, toman parte en ella con un celo admirable. Hablando de esta misma Asociación, se expresaba en estos términos el distinguido economista M. Leon Say: «Tiene por clientes a comerciantes, industriales y cultivadores; está en correspondencia con todos los Bancos populares de la alta Italia, y comprendiendo que el trabajo y la probidad son el capital de los pobres, procura fomentar el crédito personal por medio de préstamos sobre la palabra, préstamos de honor.»

Otras noticias podríamos añadir acerca de Sociedades análogas que funcionan en varios países, y que son en días aciagos la providencia de los pobres. En todas partes la lucha por la existencia ha coincidido con una actividad individual, que ha puesto a la generalidad en condiciones de poder hacer frente a las contrariedades de la vida.

¿Qué hemos hecho nosotros? Nada, cuando las cosechas han sido espléndidas y las transacciones activas. Y cuando ahora la agricultura perezca, se convierte la crisis agraria en arma de partido y se acude al Estado para que, echando mano de medios ficticios y sin base alguna, favorezca a los unos con daño de los otros.

Mientras, en los países indicados, la asociación ha dado vida a multitud de instituciones encargadas de defender los intereses agrícolas y facilitar su progreso y su desarrollo, nuestros agricultores han fundado Casinos conservadores, fusionistas, reformistas, republicanos y carlistas, todos ellos con determinado carácter político, ninguno para ocuparse de las grandes cuestiones que constituyen la gloria y el bienestar de las naciones más ricas y poderosas.

(El Día)

## MANILA

### RESOLUCIONES OFICIALES

#### HACIENDA.

Se ha dispuesto por conveniencia del servicio, que don Enrique Casanova, oficial quinto de la Administración central de Rentas y Propiedades, pase en concepto de agregado a la de Hacienda pública de Nueva Ecija, reemplazándole en aquel centro, don Luis Campos oficial de la propia clase, Interventor de la subalterna citada.

#### GUERRA.

Ha sido nombrado secretario de causas de la fiscalía militar el teniente de infantería don José Piquer.

Se han concedido, dos meses de licencia por enfermo para Sibul (Balacan) al capitán de la Guardia civil don Emilio Merino Pierret.

Se ha concedido anticipo de regreso a la Península por cumplimiento de país, al teniente coronel de infantería don Francisco Olive García.

Se elevó a Capitanía general la instancia del teniente del regimiento de infantería *Joló* núm. 6, don Pedro Murcia, en solicitud de pasar a situación de supernumerario.

Se ha ordenado la baja en sus cuerpos respectivos, del comandante don Juan Prat, y del teniente don Juan Goicoechea, por haberles concedido el regreso a la Península por cumplimiento de país.

Ha sido propuesto para cubrir vacante de plantilla en la Subinspección de las armas generales, el teniente del regimiento de in-

fantería *Iberia* núm. 2, don Evaristo Perez de Castro.

Se remitió a Capitanía general la instancia del comandante segundo del regimiento de infantería *Mindanao* núm. 5, don Enrique Guerra Bueno en súplica de seis meses de licencia por enfermo para esta ciudad.

Se elevó a Capitanía general la instancia del teniente del regimiento de infantería *Iberia* núm. 2, don Francisco Morales Aracil, en súplica



El presidente de aquella Asociación, don Antonio Sard, expuso las gravísimas circunstancias por que está atravesando la industria nacional, que es de temer continúen, en parte al menos, hasta que en 1892 espiren los tratados tan beneficiosos para las naciones extranjeras como ruinosos para España.

Después de intervenir en la discusión varios de los fabricantes que asistían a la junta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Aumento del 10 por 100, cuando menos, en los precios de los hilados y tejidos de algodón, sobre los que cada cual tenga establecidos en la actualidad, y además la parte proporcional que el alza de los algodones represente en cada producto.

2.º Nomenclario de una comisión compuesta de cinco individuos con carácter ejecutivo, para velar por el cumplimiento de los acuerdos que en este punto se tomen.

3.º Si dentro de quince días, á contar desde la fecha de la reunión, no se sienten ya los efectos en el mercado, evidenciando que el alza de precios ha sido una realidad, la comisión que se nombra queda desde ahora facultada para ordenar la reducción de trabajo en las fábricas á la mitad cuando menos, comunicándolo oportunamente á los interesados para ponerlo en práctica á más tardar dos semanas después de haber recibido la comunicación, de la que deberán acusar recibido el mismo día en que llegue á su poder.

A estos tristes resultados nos han conducido los errores de los librecambistas y la obcecación del Gobierno liberal, que tan tenazmente se opone á todo lo que signifique proteger y amparar el trabajo y la industria española.

## EXTRANJERO

### ALEMANIA

La situación política en el Continente parece más tranquila que la semana anterior, desde que el ózar en persona ha informado á los principales políticos alemanes que no tiene intenciones hostiles contra Alemania. Sin embargo, los temores de un rompimiento y de la guerra no se han disipado por completo, en vista del indisputable hecho de que el Emperador no puede ya disponer de su propia posición, y que la cuestión de Bulgaria no se ha arreglado aún; y si Rusia aventurara cualquier medida contra Austria, el emperador alemán se vería obligado por el Tratado á desenvainar su espada contra su sobrino.

El heroico mártir de San Remo absorbe completamente la atención pública, y aunque las últimas noticias son un tanto más favorables; no por esto se cree que puedan ser un hecho, especialmente desde que se ha dicho que el príncipe Wilhelm, después de atender á los funerales del príncipe Ludvig, de Berlín, tiene que ir á San Remo á ver á su padre.

El Parlamento imperial ha dado gran impulso á sus quehaceres durante la semana, y espera que pueda cerrarse hácia el 10 de marzo.

El príncipe Ludvig de Baden cayó enfermo de una inflamación de los pulmones y murió el 23 anterior, á las seis de la mañana. El difunto tenía solamente 23 años de edad, era el hijo segundo del actual Gran Duque de Baden, y por su madre, era nieto del emperador de Alemania. Tenía la graduación de teniente de infantería alemana.

### LA SITUACIÓN EUROPEA

Desde la semana anterior los hechos han variado muy poco, y Rusia ha obtenido ahora la expresión de la opinión definitiva de todas las potencias con referencia á Bulgaria. El 25 de febrero, el Embajador ruso en Constantinopla, M. de Lenedoff, entregó á la Puerta una nota, escrita en términos muy moderados, no usándose en ella de amenazas.

Las potencias han demostrado muy poco interés respecto de la contestación que pueda dar la Puerta á la nota de Rusia, una vez que es bien sabido que, por cualquiera otra circunstancia, Rusia no hará más que presentar otra protesta como la anterior. Si por cualquier motivo, el gobierno turco refuses tomar una determinación sobre el particular, en atención á que la comunicación de la Rusia no está apoyada por todas las potencias, se cree que el Gabinete de San Petersburgo no lleve las cosas adelante. En primer lugar, es cuestionable decir si Alemania y Francia se unirán á Rusia en cualquier procedimiento que pueda relacionarse con la cuestión de Bulgaria, mientras tanto Austria, Inglaterra é Italia se presenten completamente neutrales. No se cree que la Rusia intente por el momento forzar la situación y ser causa de una crisis. La Puerta comunicó el contenido de la nota á varias potencias, y hácia el 29 de febrero recibió la opinión de todas. La Puerta inmediatamente puso las contestaciones ante el Embajador ruso en Constantinopla, habiendo quedado así las cosas.

El periódico turco *Tarik*, en su boletín político discute la reciente comunicación de Rusia á la Puerta. Después de expresar su satisfacción, en vista de la contestación de las potencias firmantes en el tratado de Berlín, á la comunicación de Rusia y su deseo de dejar las cosas en *status quo*, el *Tarik* siente que la

armonía hasta ahora manifiesta sea más bien aparente que real. Para probar que esta armonía no es sincera, dice, que es suficiente manifestar que hasta el presente nada se ha decidido respecto á la declaración de ilegalidad que ahora se pide. En otros términos, las potencias firmantes, así como admiten la ilegalidad de la presencia del Príncipe Fernando en Sofía, á la cabeza del pueblo búlgaro, no han sido capaces de venir á un arreglo para adoptar un sistema político, que orille las discusiones que puedan existir para el presente y futuro de esta cuestión. En vista de esta indecisión, que hace imposible cualquier resultado sólido ó duradero, toda medida sería peligrosa más bien que útil, y en la consiguiente inseguridad, el gobierno otomano no puede pensar en abandonar el sistema de moderación y calma al cual se ha adherido hasta ahora, mientras tanto la situación europea no admita una solución fija y definitiva.

Un despacho de Sofía dice que la nota de Rusia ha producido profunda sensación. El corresponsal del *Times* en la capital de Bulgaria dice: «Los búlgaros solamente se someterán por la fuerza, pero antes de hacerlo harán un esfuerzo por su integridad nacional, la cual fué reconocida por las mismas potencias en el Congreso de Berlín. Con este estado de ánimo de los búlgaros, será difícil, si no imposible, arreglar cualquier controversia con Bulgaria con arreglo á los deseos de Rusia, esto es, por los medios diplomáticos. Sin embargo, debe admitirse que estas miras no son divididas por muchas personas influyentes de Bulgaria, quienes, aunque no ofrecen oposición á el Gobierno, consideran la cuestión personal mucho menos importante que la gran cuestión de la existencia de Bulgaria como una nación. Estos últimos políticos no están por la resistencia, siempre y cuando que las potencias den garantías suficientes para la libertad de Bulgaria en el despacho de sus propios asuntos, sin la perpétua intervención extranjera que fué la principal causa de los hechos del 9 de agosto.» Un telegrama de Bucharest, dice que las relaciones diplomáticas entre Rusia y Rumania están manifestamente tirantes. Los rusos pretenden que los rumanos desean unirse á la triple Alianza, mientras que los periódicos rumanos protestan contra este dicho y dicen que la mayoría se opondría enérgicamente.

En las festividades celebradas en Sofía, en los primeros días de la semana, el Príncipe Fernando anunció en un discurso su intención de no abdicar.

Las relaciones entre Italia y Francia están algo tirantes debido á haberse rehusado aceptar la última nación el tratado comercial tan largo tiempo há prometido.

## VARIETADES

### CARTAS AMERICANAS SOBRE VICTOR HUGO

Á UN DESCONOCIDO

Muy señor mío: La carta que Vd. me dirige, ocultando su nombre, llegó á mi poder pocos días há con el periódico en que viene inserta la *Miscelánea*, revista literaria y científica que se publica en Medellín, república de Colombia. A pesar de lo indigente, fino y hasta cariñoso que está Vd. conmigo, lo cual me honra en extremo, no he de negar, aunque lo achaque Vd. á soberbia, que me han dolido sus impugnaciones y que me siento picado y estimulado á replicar á ellas. Ya hace meses que recibí otra revista colombiana, que también me impugnaba y por el mismo motivo. El que escribió este otro artículo en contra mía y lo publicó en la revista de Bogotá titulada *El Telegrama*, daba su nombre: era el señor Rivas Groot, á quien debe Vd. conocer. A él y á Vd. voy á contestar en esta carta, á ver si logro justificarme.

No es posible que Vd. se figure bien cuanto nos halaga, á los que en esta Península, donde se lee poquísimo, nos dedicamos á la literatura, que por esas regiones trasatlánticas nos lean Vds. y nos hagan algún caso.

Así es que deseamos conservar el buen concepto en que Vds. tan generosamente nos tienen, y defendernos de cualquiera inculpación que tire á menoscabarle.

Usted y el señor Rivas Groot me acusan de Zoilo; de que procuro rebajar el mérito de Victor Hugo. Pero aunque fuera así, ¿es Victor Hugo inculpable y está por cima de toda crítica? ¿Los fallos que se han dado en su favor son tan sin apelación que lo dejen más á salvo de todo ataque que á Calderón ó á Shakspeare, pongo por caso? Pues bien: el valor de estos dos insignes poetas ha sido de harto distinta manera ponderado y tasado. ¿Qué distancia no hay entre el mediano aprecio que concede Sismondi á Calderón y la idolatría con que le veneran Schack y ambos Schlegel? Seguiremos á Voltaire y á Moratin, ó á Emerson y á Carlyle, para marcar los grados de entusiasmo que debe inspirarnos el autor de *Hamlet*?

La verdad es que si hay una inconcusa

filosofía del arte, una estética perenne, no se funda en ella hasta ahora ningún inaltable código universal ó sea ordenada recopilación de reglas con sujeción á las cuales se ejerza la crítica. Y aun dado que el código exista, yo creo que ha de ser difícil de interpretar y de aplicar cuando tanta discrepancia se nota en los juicios, no ya sobre un singular autor, sino sobre siglos enteros de la literatura de todas las naciones.

Hasta hace pocos años la crítica ilustrada afirmaba que casi toda literatura era bárbara é insufrible, salvo en los cuatro siglos de Pericles, Augusto, Leon X y Luis XIV, á los cuales correspondían las cuatro Poéticas de Aristóteles, Horacio, Vida y Boileau. Ahora hemos venido á dar en el extremo contrario. El *Mahabarata*, el *Ramayana*, las *Edas* y el *Nibelungenlied*, parecen á muchos mejor que la *Enéida*, y el *Minnegesang* mejor que las *Odas* de Pindaro y del Venusino.

Sin duda que se ha adelantado mucho en Estética. Sin duda que la erudición ha traído de remotos países ó ha desenterrado del polvo de las Bibliotecas ignorados tesoros literarios. Idiomas, civilizaciones enteras, himnos, dramas, epopeyas, todo ha vuelto á la luz. Ha habido y hay renacimiento universal y cosmopolita. Pero, ¿no revela usted que tanta novedad nos deslumbe y atoleandre? ¿No podremos decir, citando lo del antiguo romance,

Con la grande polvareda  
Perdimos á don Beltrane?

¿Y este don Beltrane, en el caso presente, no será quizás el sentido común ó mejor dicho, el recto y reposado juicio?

La crítica antes no era tan profunda: no se fundaba en filosofías, que el crítico á menudo no entiende, sino que se fundaba en cualquiera de las cuatro ya citadas Poéticas ó en todas ellas, á cuyos preceptos, convego en que muy literalmente interpretados, solía ceñirse el que criticaba; pero hoy se va éste por los cerros de Ubeda, arma un caramillo de sutilezas, abre abismos rellenos de inefables sentimientos y pensamientos y se empeña en convencernos de todo lo que se le antoja, haciéndonos tragar como sublimidades mil rarezas y como maravillas del *genio* mil extravagancias.

Contra estas extravagancias y rarezas, que yo no quiero tragar, y de cuya bondad no logra nada convencerme, es contra lo que yo voy. A Victor Hugo, aunque abunda en ellas como el conjunto de mil autores de los más extravagantes, yo le celebro, tal vez en demasia. Yo he llegado á decir que pongo á Victor Hugo en el trono como rey de los poetas de nuestro siglo por su fecundidad, por su pujanza de imaginación y por otras prendas, si bien Goethe era más profundo y más sabio; y Leopardi, que también sabía más era más elegante, y más sentido, y más limpio y hermoso en la forma y Manzoni y Whitier y Quintana, más firmes, constantes, fieles y sinceramente convencidos en sus opiniones y doctrinas y Zorrilla, más espontáneo, más rico de frescura y menos dado á rebuzcar composiciones enormes para llamar la atención.

Sin rayar en delirio no se puede hacer mayor elogio de Victor Hugo, á pesar de las cortapisas. Ni Vd., ni el Sr. Rivas Groot debieran ponerme pleito, sino los aficionados de Espronceda, de Heine, de Shelley, de Byron, de Moore, de Tennyson, de Garrett, de Miskiewicz, de Lermonoff, de Puschkin y de tantos otros á quienes dejo tamañitos.

Y no hay contradicción en mí, como supone el Sr. Rivas Groot. Si hay contradicción, está en la misma naturaleza de las cosas. Ni yo me contradigo elogiando en general y tratando luego, en los pormenores, de hacer añicos el ídolo que he levantado. El ídolo quedaría en pie, aunque de mi voluntad dependiese derribarle; pero lo que hay en él de feo y de deformo no se lo quitarán de encima sus más elocuentes adoradores.

¿Fué ó no fué Góngora un excelente ó inspirado poeta? ¿Quién se atreverá á negar que lo fué? Sus romances, sus letrillas, algunos sonetos, la canción a la invencible Armada, dan de ello claro é irrefragable testimonio. Hasta en el *Polifemo* y en las *Soledades* su ingenio resplandece. Pero, ¿será menester, á fin de no incurrir en contradicción, cerrar los ojos y no ver los desatinos, las extravagancias y el perverso gusto que afean las *Soledades*, el *Polifemo* y otras obras de mi egregio paisano?

Hágase Vd. cuenta de que Victor Hugo es algo semejante: es un Góngora francés de nuestros días. Ha escrito más que Góngora y ha tenido más aciertos y ha creado más bellezas que Góngora; pero también ha dicho muchísimos más disparates. Si me pusiera yo á sacarlos á relucir, ni en cuatro ó cinco tomos gordos lo conseguiría. Me remito, por lo tanto y para abreviar,

### COMISION DE CODIFICACION

#### DE LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR

Excmo. Sr.: La Comisión de Codificación de las provincias de Ultramar, reconociendo la necesidad de establecer en las Islas Filipinas un sistema completo y uniforme de procedimiento para la marcha regular y acertada de las contiendas jurídicas, se ha encargado á la redacción del Proyecto que eleva á V. E., teniendo en cuenta que su honroso encargo se limita á la aplicación de la ley de Enjuiciamiento civil vigente en la Península, con las únicas modificaciones exigidas por las circunstancias especiales de aquellos apartados territorios.

La reforma, lejos de ser perturbadora ó peligrosa, reportará beneficios fecundos, sin temor de causar conflictos y resistencias que suelen producir innovaciones meditadas, frente á frente del interés creado por una viciosa tradición ó por seculares abusos. Afortunadamente, para las Islas Filipinas han sido prenda segura de orden social las sabias y adecuadas instituciones debidas á la bienhechora iniciativa del patronato español desde los días del descubrimiento y conquista. En ellas se nota, si bien ligeramente esbozado, el germen de organismos que con lentitud y en lo posible han pagado tributo á la asimilación, obra incesante de la madre Patria; y en ellas, en fin, se encuentran ya desde larga fecha, con carta de naturaleza, las leyes civiles de la Península, sobrepujando en este punto á cuantas naciones por entonces se preocupaban con la posesión de sus colonias.

Si el derecho en sus diversas manifestaciones contribuye poderosamente á sostener los vínculos de nacionalidad sobre la

á los que ya puse en mis *Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas*. Si todo lo citado allí no es desatinado, por la forma ó por el fondo, ó por forma y fondo á la vez, sin duda que soy yo el desatinado, y no discuto y me doy por vencido. Al público imparcial y juicioso apelo. Aquí sólo voy á replicar á las razones que dá Vd. para demostrar que dos ó tres de esas frases, que cito yo como grotescas, encierran pensamientos profundos y son como un pozo de insondables filosofías.

A Nuestro Señor Jesucristo se le representa simbólicamente bajo el nombre de *leon* y bajo la figura de *cordero*. Es el Leon de Judá, es el Cordero de Dios, que lleva los pecados del mundo; pero ambos nombres están ya consagrados: por cerea de veinte siglos el de *cordero*, y el de *leon* por mucho más: lo menos desde los tiempos de Isaías. Ambos nombres de *leon* y de *cordero* responden á un simbolismo propio de las lenguas y costumbres del antiguo Oriente. Y en el día de hoy no chocan, antes gustan, bien empleados, aunque no se apliquen á Cristo. De un militar animoso y fuerte se dice que es un *leon*, y de un joven inocente y manso se puede decir, en son de elogio, que es un *cordero*. Pero, señor desconocido, por las ánimas benditas, ¿habilita esto y facultá á nadie para llamar también á Cristo *inmensa lechuzca de luz y de amor*, aunque en francés sea más eufónico que en castellano el nombre de *lechuzca*? Las comparaciones de dioses, de héroes, de semidioses y hasta de hombres, con animales, no se aguantan hoy, ni se oyen sin risa, como no sean de las ya consagradas por miles de años, ó de las que se hacen con suma habilidad, entre las cuales no es posible poner la de *lechuzca* aplicada á Cristo, aunque la *lechuzca* sea emblema de vigilancia, de sabiduría y de otras cosas muy estimables. En lo antiguo había cierta candidez que consentía esto: pero ¿cómo tomar hoy la misma venia? Homero compara á los guerreros á las moscas, que acuden á un tarro de leche, á las grullas, que van á combatir á los pigmeos, y compara á Ulises con un carnero lanudo, y á Ayax, defendiendo el cuerpo de Patroclo, á pesar de tanto troyano como embiste y cae sobre él, á un burro terco y hambriento, que sigue pastando á pesar de los muchos villanos, armados de estacas, que le sacuden para alejarle del pasto. Todo esto es precioso, y nos hace muchísima gracia, en Homero; pero ¿quién no se burlaría ó se indignaría si comparásemos hoy á Napoleón I, á un carnero lanudo, y á Daioz y á Velarde, que se defienden con igual obstinación que Ayax, á lo mismo que Homero compara á Ayax?

Además, Victor Hugo no se limita á comparar. Con su estilo enfático, hace más, transforma. No es Cristo como una *lechuzca* ó semejante á una *lechuzca*, sino que es *lechuzca*.

Sobre otra de mis citas trata Vd. de darme una lección, pero sin motivo. El vocablo francés *crachat* significa vulgarmente placa de comendador ó de caballero gran cruz. Convenido. ¿Cómo he de ignorar yo esto por poquísimo francés que sepa? Lo que me sucedió es que al traducir

L'univers étoilé est un crachat de Dieu, hallé más grotesca aún la traducción, que Vd. hace que la que yo hice.

Yo no podía figurarme al Padre Eterno de uniforme, con sus grandes cruces colgando, y hasta con espadín y sombrero de tres-picos. Vea usted por qué no traduje que el cielo estrellado era la placa de Dios. Pase por que sea el cielo estrellado el manto de Dios, su vestidura, su túnica, pero su *crachat*... vamos, esto es ya demasiado. Todavía, á pesar del alto concepto metafísico y todo espiritual que hoy tenemos de Dios, se consiente que, por la larga costumbre, no le representemos, valiéndonos de imágenes material, como un anciano venerable, con luengas y flotantes vestiduras. Lo que no se puede sufrir es representarle con uniforme de ministro y con placas, aunque sean estas placas soles. Sin duda que uniforme y placas tan desmedidos tienen cierta sublimidad matemática y corresponden á la inmensidad de Dios por lo extenso; pero hay bastante grosería materialista y risible en figurarse á Dios así, como un sér excesivamente corpulento y vestido á la moda de nuestros días.

Además, habiendo en francés la palabra *placa*, valerse de la palabra *crachat*, más innoble y muy anfibológica, me pareció tan fuera de lo que se usa, que no quise yo persuadirme de que Victor Hugo hacía de Dios un *Monsieur decoré*. Entendí, pues, que la intención de Victor Hugo era la de buscar, no la sublimidad matemática extensa, sino la sublimidad dinámica, y traduje suavizando, y aun creo que no traduje mal, *El cielo estrellado es un esputo de Dios*. La imagen tiene de esta suerte sabor

á poema indio, y hace más grande y poderoso á Dios escupiendo el mundo que llevándole colgado en el uniforme como una venera.

Más natural que llevar colgado el universo, es en un Dios creador lanzarlo de su boca. Algo, aunque al revés, recuerdo yo haber leído en el *Ramayana*. Siva, el dios destructor, se encoleriza contra los sesenta mil hilos del rey Sagara y de su legítima esposa Sumatís, hermana de Garuda, rey de los pájaros; porque estos príncipes han hecho docientos mil insolencias y travesuras, y sin respeto ni consideración á las tortugas y elefantes colosales que sostienen la pesadumbre del mundo, han bajado al abismo. Entonces Siva da un resoplido con las narices, y los sesenta mil héroes quedan reducidos á ceniza.

En edades primitivas, cuando, para el vulgo al menos, la idea de la divinidad tenía no poco de infantil, es esto extremadamente sublime; pero en nuestra edad el poeta que nos quiera representar á Dios valiéndose de imágenes materiales, por gigantescas que sean, se expone, á mi ver, á dar en lo ridículo al ir á buscarlo sublime.

En resolución, y como Vd. mismo declara, yo elogio mucho á Victor Hugo. La diferencia, entre usted y el señor Rivas Groot por un lado, y yo por otro, está en que yo le elogio, á pesar de sus pecados, y Vd. y su compatriota encarecen el elogio hasta declararle impecable.

Acaso consista esta diferencia en que usted se deja guiar en sus juicios por una estética muy encumbrada, mientras que yo, aunque gusto de la estética, y creo que para cierta crítica afirmativa es indispensable, todavía estimo los antiguos preceptos de las Poéticas, fundadas solo acaso en el sentido común, en el buen gusto y en la observación y el estudio, y creo que dichos preceptos, si no valen para descubrir bellezas y sublimidades, son infalibles y seguros en lo tocante á señalar los verdaderos defectos. Y es indudable que estos defectos deben señalarse, sobre todo en los autores famosos, á quienes suelen imitar los que empiezan, imitando con más frecuencia los extravíos, porque son más fáciles de imitar.

Sólo me queda por decir que agradezco á usted mucho las muestras de afecto y de estimación que me da en su carta, la cual, aunque no sea sino por esto, no he querido dejar sin contestación.

Creáme Vd. su afectísimo.

(El Imparcial.)

J. VALERA.

*Nihil Desperandum*.—Córdoba (Rep. Arg.), 14 de enero de 1885. Sr. L. Man y Kemp, New York.—Muy señores míos: Después de haber sufrido continuamente de una afección pulmonar por espacio de cuatro años la que ha decaído cada día más y más, se le o urrió al facultativo que me asistía, el doctor don Ramón Braza administrarme su buen conocido Aceite de Higo ó de Baelao en conexión con el Pectoral de Anacahuita, y gracias á estos específicos me ha lo bueno y sano. También he padecido mucho de la aza á extremo de perder todo el cabello, y con el uso del Tónico venial preparado por Vds., me encuentro hoy en una tibia cabellera. Les doy por tanto mis más sinceras gracias y quedo á sus órdenes como su afmo. y S. S. Q. S. M. M. Luis Robles.

## TEATRO DE FONDO

### COMPANIA DE OPERA ITALIANA.

5.ª Función extraordinaria para el martes, 17 de abril de 1885. á las nueve de la noche.

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada:

## AIDA

### REPARTO:

El Rey de Egipto . . . . . Sr. Reyna.  
Amneris, su hija . . . . . Sra. Knubel.  
Aida, esclava etíope . . . . . Sr. Balzofiore.  
Radames, caudillo del ejército Egipto . . . . . Sr. Balzofiore.  
Ramis, Sacerdot supremo . . . . . Pozzi-Camola.  
Amnosar, Rey de Etiopia . . . . . Sr. Falcal.  
Un mensajero . . . . . Sr. Gazzini.  
Sacerdotes, sacerdotisas, ministros, soldados, esclavos, prisioneros etíopes, pueblo Egipto, etc.  
Director de orquesta . . . . . Sr. Casati.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos principales y plateas . . . . . 1200  
Butacas . . . . . 200  
Bancos corridos . . . . . 100  
Entrada general . . . . . 675

NOTA.—A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las doce de la mañana del día de la función á los precios de abono.

OTRA.—Las localidades se expenderán en el Establecimiento de los señores Torrecilla y Compañía, Escala 17, desde las nueve á las doce de la mañana, y desde las cuatro de la tarde en el mismo teatro.

mejorando y completando la organización de los Tribunales en las provincias españolas del Archipiélago filipino, desprovistas en gran parte de los auxiliares necesarios dentro del plan y economía de la ley peninsular extensiva á dichas islas.

Con tan importantes decretos, de carácter sustantivo ó regulador, se abrió el camino, y las que tenía la aplicación de muchos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil referentes á la primera instancia y á no pocos de la segunda, desaparecieron facilitando el desenvolvimiento de juicios que reclamaban el debido enlace y armonía con las reglas generales adjetivas.

Instituyéronse en Filipinas los Juzgados de paz, así llamados porque la denominación de Juzgados municipales no es adecuada á dichas islas, ya que en éstas no existe otro Ayuntamiento que el de la Ciudad de Manila, ni apenas se desdistan en aquel dilatado territorio las diversas entidades de la Provincia y del Municipio.

El Real decreto de 29 de mayo de 1885 dispone que en los pueblos donde no fuere posible establecer desde luego Jueces de paz, desempeñarán las funciones que á estos atribuye la ley de Enjuiciamiento civil, los Gobernadores de los mismos pueblos; de suerte que éstos, en el expresado caso han de tener necesariamente las facultades inherentes á la jurisdicción de aquellos Juzgados, y por consecuencia, para los efectos legales, tanto los Gobernadores como los que por disposiciones vigentes estén llamados á sustituirlos, se entienden en el proyecto comprendidos en la denominación genérica de Jueces de paz.

(Se continuará.)

## GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

### REAL ÓRDEN

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 206.—

Excmo. Sr.—S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido expedir con esta fecha el siguiente Decreto: «Hecho el estudio por la Comisión de Codificación de las provincias de Ultramar, de las modificaciones precisas en la Ley de Enjuiciamiento Civil de la Península para aplicarla á los Archipiélagos filipinos, conforme con dichas modificaciones, en virtud de la autorización que concede á mi Gobierno el art. 89 de la Constitución de la Monarquía, á propuesta del Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de Mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Ley de Enjuiciamiento civil de la Península, con las modificaciones propuestas por la Comisión codificadora comprendidas en el texto de la misma que acompaña á este Decreto, se hace extensiva á las Islas Filipinas.

Art. 2.º Dicha Ley regirá á los seis meses de su publicación en la *Gaceta de Manila*.

Art. 3.º Los pleitos pendientes á la fecha de la nueva Ley continuarán susanciándose en la instancia en que se hallen, por el procedimiento hoy vigente. Si los interesados todos de común acuerdo pidieren someterse á la nueva, así se verificará, tramitándose según ella desde la fecha del acuerdo y estado del procedimiento.

«Pocas veces he visto un malhechor más peligroso, y le creo capaz de entregarse a las más horribles violencias...»  
—¡Demonio!...— exclamó el escribano, cuya sonrisa cesó por un momento;—yo que el señor juez haría entrar a los soldados que van a traer a ese bribón.  
—¡Que...! ¿sois vos, Goguet,—dijo M. Segmuller dulcemente,—vos un escribano viejo, el que así hablar? Tendréis miedo...? —Por mí? Ciertamente que no, pero... —Basta!...— interrumpió Lecoq con un tono que indicaba gran confianza en su prodigiosa fuerza,—no estoy yo aquí...?»

«Al darle la comida esta mañana, la ha rechazado con horror, y no me parece imposible creer que pretende morir de hambre.»  
«Desde su tentativa de suicidio se encuentra en tal estado de exaltación que ha habido que ponerle la camisa de fuerza. No ha dormido en toda la noche y los guardias que le vigilaban creían a cada momento que se volvía loco. Sin embargo, no ha pronunciado ni una palabra.»  
«No puedo menos de aconsejar al señor juez que se rodee de toda clase de precauciones cuando interrogue al detenido llamado Mayo.»

—173—  
atrás que el talon del izquierdo, dio media vuelta, y se alejó al paso ordinario. Cerrada ya la puerta, el escribano sacó del bolsillo un pliego.  
—Es una comunicación del señor director,—dijo.  
El juez rompió el sobre, y leyó en alta voz:

—174—  
decidir cuando dudaba un magistrado? Comprendió cuanta reserva le imponía su condición, y con el tono más modesto añadió.

—¿Porqué el falso borracho no ha de haber ganado á la Chupin haciendo brillar á sus ojos magníficas esperanzas? ¿No ha podido muy bien haberla ofrecido dinero, una cantidad grande...?»

Y se interrumpió porque entraba el escribano. Detrás de él venía un guardia de París que permaneció en la puerta en actitud respetuosa, con los pies sobre la misma línea, la mano derecha en la visera del *schakó*, con la palma hacia fuera y el codo á la altura de los ojos... según la ordenanza.

—Señor,—dijo al juez aquel militar, el director de la prision me envía á preguntaros si debe continuar la viuda Chupin incomunicada; ella se desespera con esta medida.

M. Segmuller meditó un momento.

—En verdad,—murmuró como respondiendo á su propio pensamiento,—que es una terrible agravación de pena; pero si dejo que esa mujer hable con las demás presas una reincidente experimentada como ella, encontrará con seguridad un expediente para hacer conocer á los de fuera sus declaraciones... No es posible, el interés de la verdad y de la justicia están antes que todo.

Esta última consideración le decidió:

—Es muy importante que la detenida siga incomunicada hasta nueva orden.

El guardia de París dejó caer su mano, llevó el pié derecho tres pulgadas más

—170—  
M. Segmuller se sentó inmediatamente delante de su mesa, llenó un impreso, y se lo entregó á Goguet diciéndole:  
—Aquí está una orden de extracción para el director del depósito. Id, y decid que traigan al asesino.

Arrancar declaraciones á un hombre interesado en callar y convencido de que no existen pruebas anteriores contra él, es seguramente difícil.

Pero preguntar en tales condiciones la verdad á una mujer, es lo mismo, dicen en el Palacio de Justicia, que pretender confesar al diablo.

Así, en cuanto M. Segmuller y Lecoq se vieron solos, se miraron con un aire que expresaba su inquietud y cuán pocas eran las esperanzas que conservaban.

En suma ¿qué resultaba de positivo de aquel interrogatorio conducido con toda la destreza del juez que sabe disponer y manejar las preguntas como un general hace maniobrar á sus tropas colocándolas en sitios estratégicos?

Sólo resultaba la convicción irrecusable de la complicidad de la viuda Chupin.

Y nada más,



BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

Saldrá el 30 de abril a las nueve de la mañana para Barcelona...

Buques de vela

Desea tomar algunos a flete para viajes en el Archipiélago.

Dr. Moros

ESPECIALISTA EN PARTOS. ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO. Acepta operaciones de préstamos sobre líneas urbanas al 7 por ciento anual.

Advertencias

Los señores suscritores al Diario de Manila en la provincia de Pangasinan...

D. Sixto Carbonell, suscriptor del Diario de Manila en la provincia de Pangasinan...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora...

Perfumeria del Mundo Elegante

a Nobleza el Título obliga

DELETTREZ

Fabricante PARIS

NOVEDADES RECOMENDADAS. Agua Mirifica. Agua de Colonia del Gran Cordon.

Leche de Cacao. PARA EL ROSTRO. JABONES EXTRACTIVOS. ACEITES, EXTRACTOS, AGUA DE TOILETTE, ETC.

Jabon a la OSMHEDIA. Extracto a la OSMHEDIA. Agua de toilette a la OSMHEDIA.

Los nuevos productos a la Osmhedía son especialmente recomendados por las celebridades medicadas.

Cuidado con las falsificaciones!!!!

LA CONSTANCIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura

CALZADA DE SAN MARCELINO

Table with columns: Elaboracion Cubana, No. de tabacos, Peso neto del millar, Precios de cada millar, Elaboracion Cubana, No. de tabacos, Peso neto del millar, Precios de cada millar.

ALQUILERES

SE ALQUILA un espacioso entresuelo en Meisic, al lado del cuartel de Ingenieros...

SE ALQUILA La casa calle de Anda núm. 5, los bajos de la casa calle Real n.º 22...

SE ALQUILA un espacioso y fresco entresuelo con jardín, cochera y puerta independiente...

SE ALQUILA los altos de la casa panadería en Quiotan, el gran almacén que ocuparon los señores Chofré y C.ª...

SE ALQUILA un espacioso y fresco entresuelo con jardín, cochera y puerta independiente...

SE ALQUILA los altos de la casa panadería en Quiotan, el gran almacén que ocuparon los señores Chofré y C.ª...

SE ALQUILA un espacioso y fresco entresuelo con jardín, cochera y puerta independiente...

SE ALQUILA los altos de la casa panadería en Quiotan, el gran almacén que ocuparon los señores Chofré y C.ª...

SE ALQUILA un espacioso y fresco entresuelo con jardín, cochera y puerta independiente...

SE ALQUILA los altos de la casa panadería en Quiotan, el gran almacén que ocuparon los señores Chofré y C.ª...

SE ALQUILA un espacioso y fresco entresuelo con jardín, cochera y puerta independiente...

SE ALQUILA los altos de la casa panadería en Quiotan, el gran almacén que ocuparon los señores Chofré y C.ª...

SE ALQUILA un espacioso y fresco entresuelo con jardín, cochera y puerta independiente...

SE ALQUILA los altos de la casa panadería en Quiotan, el gran almacén que ocuparon los señores Chofré y C.ª...

SE ALQUILA un espacioso y fresco entresuelo con jardín, cochera y puerta independiente...

SE ALQUILA los altos de la casa panadería en Quiotan, el gran almacén que ocuparon los señores Chofré y C.ª...

SE ALQUILA un espacioso y fresco entresuelo con jardín, cochera y puerta independiente...

SE ALQUILA los altos de la casa panadería en Quiotan, el gran almacén que ocuparon los señores Chofré y C.ª...

SE ALQUILA un espacioso y fresco entresuelo con jardín, cochera y puerta independiente...

SE ALQUILA los altos de la casa panadería en Quiotan, el gran almacén que ocuparon los señores Chofré y C.ª...

SE ALQUILA un espacioso y fresco entresuelo con jardín, cochera y puerta independiente...

SE ALQUILA los altos de la casa panadería en Quiotan, el gran almacén que ocuparon los señores Chofré y C.ª...

SE ALQUILA un espacioso y fresco entresuelo con jardín, cochera y puerta independiente...

SE ALQUILA los altos de la casa panadería en Quiotan, el gran almacén que ocuparon los señores Chofré y C.ª...

SE ALQUILA un espacioso y fresco entresuelo con jardín, cochera y puerta independiente...

Establecimiento tipográfico

RAMIREZ Y COMP.ª

Se hacen impresiones de todas clases a varias tintas, con prontitud y esmero.

Precios baratísimos. Magallanes n.º 1.

VILLA DE PARÍS.

Depósito del rico vino jerez y manzanilla Castillo y Muñoz, chocolate de Matias Lopez de 4, 6 y 8 reales.

VIN DE VIAL. TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE. A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL.

LA ILUSTRACION

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades. (AÑO XXXII.)

Publicarse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados...

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS. (AÑO XLVII.)

Publicarse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados...

Precios de suscripción en Filipinas para 1888

Table with columns: PAGO ANTICIPADO, AÑO, SEMESTRE, La Ilustracion Española, La Moda Elegante, La Ilustracion y Moda, combinadas.

Manila 15 de Diciembre de 1887. Ramirez y Comp.ª Agentes.

LIBRERIA DE RAMIREZ Y COMPAÑIA.

A los RR. y DD. Curas párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas. Coleccion de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas.

UNA CARRETERA-VICTORIA en muy buen uso, sola ó enganchada a una pareja de caballos moros...

SE VENDEN Almanaques de LA ILUSTRACION de los años 1884, 85 y 86, á dos reales ejemplar.

CABALLOS Se vende una pareja de pelo grullo, jóvenes; darán razon, Elcano 34, (Binondo).

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 250.

Compro siempre SELLOS de CORREO de todos los países al precio mas caro, y tambien los acepto en cambio de antiguos sellos.

Buldú.—Tesoro de ortografía sagrada ó sea hiliteca escogida de predicadores, 12 tomos pasta cuarto.

Tesoro de Panegíricos, 4 tomos pasta.

MANILA: Imp de Ramirez y Compañía.

Venta de vapores.

El que suscribe, debidamente autorizado, admite proposiciones para la venta de los vapores Ordoñez y Serantes...

FINCA EN VENTA. La número 68 de la calzada de Alix en Sampaloc...

SE VENDE un gran caballo de montar. Se puede ver en el Palacio de Santa Potenciana.

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Escolta 17—Manila. Almoneda de muebles.

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aíné de Petit Bourg (Francia)

RESULTADO 180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material.

El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de transportes...

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

PANADERIA DE JÓLO.

Se ha recibido para el consumo de este establecimiento harinas frescas, de las acreditadas marcas PIONEER AZUL, PIONEER MANDARIN y SPERRY'S MILLS XXX.

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes...

FOTOGRAFIA PERTERRA--CARRIEDO NÚM. 2.